



UNA VISIÓN DE FUTURO PARA EL CONSEJO DE HERMANDADES

Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo de Sevilla



Consejo General de HH. y CC.de la Ciudad de Sevilla
C/ San Gregorio, 26 Telf. (+34) 954 21 59 27
41004 – SEVILLA

Web: <http://www.hermandades-de-sevilla.org>
E-mail: consejo@hermandades-de-sevilla.org



Gratitud al Consejo de Hermandades por estos 50 años de servicio a la Iglesia en las Hermandades y el apoyo a nuestras iniciativas pastorales.

El Consejo de Hermandades busca la manera de animar la vida de las Hermandades. Discernir las acciones que más convengan o que sean más urgentes. Proponer algunas acciones de realización conjunta. Establecer contacto con otros Consejos y otras entidades. Analizar situaciones y estudiar la respuesta que ofrecer. Revisar continuamente las acciones emprendidas, llevar lo disperso a la convergencia...

Las mayores dificultades con las que se encuentra el Consejo de Hermandades son, con frecuencia, más las de régimen interno que las que provienen de su propia constitución y trabajo. La verdadera eficacia de unidad vendrá ayudada por buenos Hermanos Mayores, Directores espirituales...

¿Cómo será el futuro del Consejo? ¿Cómo queremos que sea?

La tarea de la evangelización constituye la dicha y vocación propia de la Iglesia. Ella existe para evangelizar (EN 14). "¿Qué hemos de hacer, hermanos? "No se trata, pues, de inventar un nuevo programa. El programa ya existe. Es el de siempre, recogido por el Evangelio y la Tradición viva. Se centra, en definitiva, en Cristo mismo, al que hay que conocer, amar e imitar, para vivir en Él la vida trinitaria y transformar con Él la historia hasta su perfeccionamiento en la Jerusalén celeste. Es un programa que no cambia al variar los tiempos y las culturas, aunque tiene cuenta del tiempo y de la cultura para un verdadero diálogo y una comunicación eficaz. Sin embargo, es necesario que el programa formule orientaciones pastorales adecuadas a las condiciones de cada comunidad" (NMI 29).

Principios a tener en cuenta: No somos ajenos a lo que pasa en este mundo. Con la gracia de Dios y las dificultades humanas. la Iglesia existe para evangelizar. En este mundo y con la gracia de Dios. Programa: identificación con Cristo (santidad, oración, eucaristía, reconciliación, la gracia, escucha y anuncio de la Palabra, testigos del amor, apostar por la caridad...).

El Consejo de Hermandades debe ser el espacio adecuado para la relaciones entre las Hermandades. De cara al futuro:

Es imprescindible un conocimiento real de la situación social y religiosa de las Hermandades, recabando los informes pertinentes, solicitándolos de los organismos o de las personas competentes. Sin este conocimiento previo, cualquier proyecto puede estar dañado por un principio de irrealidad, se construye sobre un cimiento que no existe o se ofrecen unos servicios o unas soluciones que ni se piden ni se necesitan.

Hacer una especie de inventario de recursos pastorales de las Hermandades, grupos, personas... y aprovechar debidamente y al máximo lo que ya se tiene. El conocimiento real de la situación no debe limitarse a detectar aquello que se necesita, sino también aquello que se posee.

Si el conocimiento debe ser completo, también la respuesta pastoral se trata de un Consejo para toda las Hermandades, que pretende llegar a todas y dar respuesta a las necesidades pastorales de cada una.

Hacer un elenco de prioridades pastorales, teniendo en cuenta la situación concreta de las Hermandades y los planes pastorales diocesanos.

Una acción constructiva, de programación positiva. Sin eludir las dificultades, pero tampoco empeñarse en una pastoral exclusivamente del conflicto. Más que «deshacer entuertos», construir caminos y abrir cauces de entendimiento, de colaboración, de participación activa y responsable.



Consejo General de HH. y CC.de la Ciudad de Sevilla
C/ San Gregorio, 26 Telf. (+34) 954 21 59 27
41004 – SEVILLA

Web: <http://www.hermandades-de-sevilla.org>
E-mail: consejo@hermandades-de-sevilla.org



Tomar esa iniciativa que estudia desde nuevos enfoques, que enseña nuevos métodos, que toma la iniciativa, más que ir a remolque de los acontecimientos. Tampoco dejarse seducir por la tentación del actualismo, que es realización con nueva metodología y permanencia en antigua mentalidad.

Una acción de conjunto en la que tengan cabida todas las Hermandades. El Consejo pastoral ha de buscar la «adecuación» entre los individuos y la comunidad; es decir: que la Hermandad no anule identidades, que la unidad o la eficacia no trate de conseguirse a cualquier precio, incluso el de la legítima libertad y autonomía personal, o asociativo. En este aspecto es muy importante el trabajo personal y directo del Consejo para ir formando verdadera mentalidad de unión en lo diverso, de aceptación positiva y mutua,

Ha de procurarse una representatividad no sólo extensiva (que estén presentes las diversas Hermandades, sectores y grupos), sino adecuada, es decir, que la idiosincrasia de los miembros del Consejo pastoral, su tradición, su lenguaje, su cultura, en fin, corresponda a los individuos y a la comunidad que representan.

Es necesario que se vayan formando personas con capacidad y apertura, con espíritu positivo de colaboración, con gran amor a su parroquia, a su Hermandad...

Una acción viva, encarnada en el presente y abierta al futuro, Sin el prurito de la novedad por la novedad, ni la nostalgia del ayer casi perfecto. Hay que conseguir el difícil y progresivo equilibrio entre la fuerza de las auténticas raíces culturales y religiosas de la comunidad y la agilidad para la renovación continua.

Actuar con el espíritu de Jesús. No comenzamos... En línea de continuidad (con lo justo, bueno, positivo..) y de conversión permanente (queremos ser fieles al Evangelio).

NUESTRA HOJA DE RUTA:

- Ser nosotros mismos: Asociaciones de fieles de la Iglesia católica
- Ofrecer lo que somos y tenemos a otras personas que pueden acercarse a las Hermandades por motivos diferentes
- No poner la luz debajo del celemín. La Hermandad no puede reducirse a unos simples cultos, mucho menos a unas simples acciones culturales
- Sentido de pertenencia eclesial. Sin la comunión con la Iglesia no tienen sentido ni las Cofradías ni el Consejo



Consejo General de HH. y CC.de la Ciudad de Sevilla
C/ San Gregorio, 26 Telf. (+34) 954 21 59 27
41004 – SEVILLA

Web: <http://www.hermandades-de-sevilla.org>
E-mail: consejo@hermandades-de-sevilla.org